

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de ~~Setiembre~~ de 1984.-

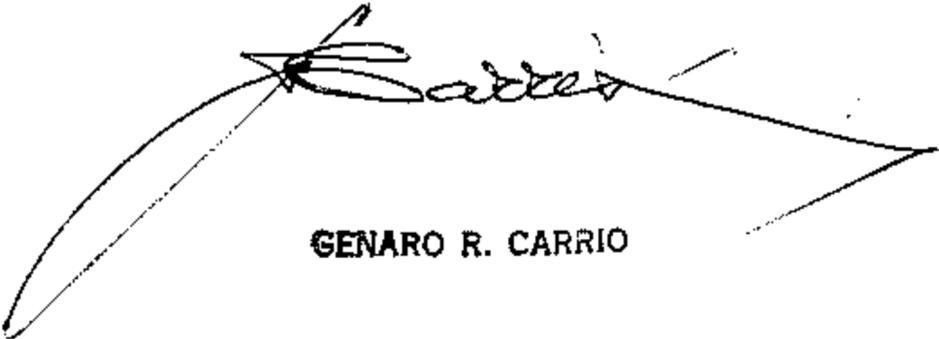
Visto el presente Expediente N° 020 del registro del Departamento de Compras y el N ° 355.261 de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la Licitación Privada N° 318/84 a los efectos de lograr la provisión de diversos calefactores con destino al Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo// de San Martín N° 1, y que dicha contratación fue aprobada por el señor Secretario de Superintendencia Administrativa, mediante el dictado de la Resolución N°189/84, de fecha 21 de agosto, cuando teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada N° 44/84, correspondería su aprobación por el señor Presidente de la Corte Suprema/ de Justicia de la Nación, por lo que,

SE RESUELVE:

1°) Ratificar la Resolución N°189/84, dictada con fecha 21 de agosto del corriente año.-

2°) Regístrese, y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

a.me.-



GENARO R. CARRIO